



ACTAS

SG/CAE/XXI/ACTA

19 de junio de 2006

6.33.63

TERCERA REUNION GT3 IMAGEN Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECTO ANDESTAD
22 - 23 de junio de 2006
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

ACTA

ACTA

I

La reunión Reunión se celebró en las instalaciones del Hotel los Tajibos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 22 y 23 de junio de 2006.

II

El Grupo de Trabajo se integró con los siguientes Representantes de los Países Miembros:

BOLIVIA

Johnny Suxo
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística - INE

COLOMBIA

Pedro Fernández
Subdirector del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Acreditado por el Director del DANE, señor Ernesto Rojas.

ECUADOR

Marco Quinteros
Director General del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

PERU

Francisco Costa
Subjefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Acreditado por el Jefe del INEI, señor Farid Matuk

La Presidencia estuvo a cargo, el día 22 de junio, de Marco Quinteros, Director General del INEC del Ecuador y, el día 23 de junio a cargo de Johnny Suxo, Director Ejecutivo del INE de Bolivia.

Actuó como Secretario de la Reunión, el señor Guillermo Lecaros, Gerente de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Asimismo, asistieron representantes de la Delegación de la Comisión Europea en Perú y Bolivia, EUROSTAT, del INSEE de Francia, del Proyecto ANDESTAD y del Banco Mundial. Igualmente, participó el señor Fabrizio Mencarelli, Monitor Externo de la Comisión Europea para el proyecto ANDESTAD. En el Anexo I figura la lista de participantes.

III

Agenda:

A. Grupo de Trabajo 3 - Imagen y Fortalecimiento Institucional: Retos del fortalecimiento institucional de la estadística andina

Para promover el fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales se requiere iniciar al menos la discusión de los siguientes temas:

01. El Rol de un Instituto Nacional de Estadística en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.
02. Buenas prácticas en la elaboración de estadísticas públicas oficiales.
03. PENDES: Hojas de Ruta e Informe de Taller.

IV

En el curso de las deliberaciones, se tomaron los siguientes acuerdos y constancias:

1. Con relación al Tema B.1, el consultor de ANDESTAD, señor Philippe Pommier trató sobre el rol de un Instituto Nacional de Estadística en la coordinación del Sistema Estadístico Nacional. Enfatizó que una manera de enfocar este tema es apoyarse en el análisis que se ha presentado del SNE; que diferencie entre los sistemas de información estadística y el sistema productor de estos sistemas de información estadística.

El sistema productivo es un conglomerado de organismos independientes que se reconocen solidarios y por lo tanto deciden libremente coordinarse y se organizan respecto a algunas funciones. El INE en forma evidente tiene un papel central en la coordinación de los integrantes del conglomerado de productores de sistemas de información estadística. Pero para armar el sistema se requiere combinar datos de varias fuentes, lo que significa que todos los productores usen normas, conceptos, definiciones y clasificaciones compatibles y adaptadas a los deseos de los usuarios. El INE tiene la responsabilidad del proceso permanente de actualización de las mismas lo que implica productores y usuarios.

Un INE debe organizar el “pseudo mercado” a decir, la negociación entre las tres categorías de involucrados: usuarios, productores y financiadores, para la definición de los sistemas de información por producir y su financiamiento es decir la demanda solvente.

2. Con respecto al Tema B.2, el señor Ernesto Azorín realizó una presentación acerca de las buenas prácticas para la elaboración de las

estadísticas oficiales. Se refirió al Código Estadístico Europeo de Buenas Prácticas, adoptado por el Comité del Programa Estadístico de la CE y promulgado por una Decisión de la CE en 2005. Este código formaliza una serie de conceptos de independencia e integridad, ampliamente aceptados como parte esencial del funcionamiento del Sistema Estadístico Comunitario Europeo y de los sistemas de los Estados Miembros de la UE, desarrollados a través de 15 principios y de un conjunto de indicadores para evaluar su aplicación de manera efectiva. Destacó la importancia de este documento pues confirma el alto nivel de credibilidad de las estadísticas oficiales europeas. Se distribuyó a los miembros del comité un folleto con el contenido del documento. Al respecto, los participantes recomendaron que en el marco de la Comunidad Andina se elabore un proyecto de Decisión sobre un código de buenas prácticas estadísticas, para lo cual el Proyecto ANDESTAD y la SGCAN presentarán un documento en la próxima reunión para evaluarlo.

3. Con relación al tema B.3, el señor Guillermo Lecaros, presentó los resultados del último taller PENDES, realizado en Lima-Perú, del 29 al 31 de mayo de 2006. Después de las deliberaciones los participantes recomendaron:
 - a) Incorporar la discusión sobre la estrategia para el desarrollo estadístico en la próxima reunión del GT3, a realizarse en diciembre, como parte del proceso de fortalecimiento institucional.
 - b) Encargar a la SGCAN la coordinación con el Consorcio PARIS 21, para que adelante el taller programado para noviembre, a la primera quincena de septiembre.

En el Anexo II de la presente Acta se incluye la relación de documentos distribuidos en esta reunión. Adicionalmente, se hizo entrega de un CD que contiene los documentos y las presentaciones de la reunión.

V

En virtud de lo cual, los señores Representantes suscriben la presente Acta en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia a los veintitrés días del mes de junio de dos mil seis.

Por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia:

JOHNNY SUXO

Por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia:

PEDRO FERNANDEZ

Por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador:

MARCO QUINTEROS

Por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú:

FRANCISCO COSTA